

Aplicación Sello anefp Profesional Manual de usuario

Índice de contenidos

- 1. Especificaciones técnicas
- 2. Página de inicio
- Registro de usuarios 3.
- Acceso a la aplicación Sello anefp Profesional 4.
- Realizar una solicitud de Sello anefp Profesional 5
- Validación de la solicitud 6
- 7. Estudio y valoración de las solicitudes de empresas ubicadas en Cataluña (a excepción de las solicitudes de complementos alimenticios)
- Estudio y valoración de las solicitudes de empresas 8. ubicadas en el resto de España y solicitudes de complementos alimenticios de empresas ubicadas en Cataluña
- Orden del día de la reunión de COTAP 9.
- 10. Informes de valoración de la publicidad
- 11. Solicitud de cambio de creatividad para un Sello anefp **Profesional**
- 12. Facturación



C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 . CIF: G28945756









1. Especificaciones técnicas

Las especificaciones técnicas requeridas para utilizar la aplicación (App) Sello anefp Profesional son:

- Resolución de pantalla: mínimo 1024 pixeles de ancho
- Navegadores de Internet: Mozilla Firefox 51.0 o superior, Internet Explorer 11 o superior, Google Chrome 56.0 o superior, Safari 5.1.7 o superior, Opera 12.16 o superior
- Visor PDF

2. Página de inicio

El acceso a la App Sello anefp Profesional se realiza mediante el enlace: https://www.selloProfesionalanefp.org/



La página de inicio incluye una breve explicación de la aplicación Sello anefp Profesional y, en la parte inferior, los siguientes comandos:

- Inicio: redirige a la página de inicio de la aplicación Sello anefp Profesional.
- Sobre anefp: redirige a la página web de anefp www.anefp.org









- **Contacto**: indica los datos de contacto (teléfono, e-mail) del administrador de la aplicación Sello anefp Profesional. Para realizar consultas o reportar las incidencias que se produzcan se debe utilizar este sistema de comunicación.
- **Tarifas**: recoge las tarifas aplicables a la valoración de los anuncios para la concesión del Sello anefp Profesional en función de los distintos soportes, teniendo en cuenta si el solicitante es socio o no socio de anefp.
- Funcionamiento Sello anefp: incluye un esquema del funcionamiento del Sello anefp Profesional distinguiendo si la empresa está ubicada en Cataluña (y la publicidad es de medicamentos, productos sanitarios, cosméticos, biocidas y productos de cuidado personal) o está ubicada en el resto de España (para todos los productos de autocuidado y para los complementos de empresas ubicadas en Cataluña). Se incluyen las siguientes fases: validación, estudio y elaboración del informe preliminar, acuerdo con la Gencat, envío de informe al solicitante, concesión sello anefp Profesional. En las solicitudes del resto de España se eliminan las fases: elaboración del informe preliminar y acuerdo con la Gencat.
- **Manual usuario**: recoge de forma detallada las distintas funcionalidades de la aplicación Sello anefp Profesional desde la perspectiva del solicitante.
- **Próximas reuniones**: recoge las fechas de reunión del COTAP (Comité Técnico de Autorregulación para el sello anefp Profesional) previstas de forma mensual.

3. Registro de usuarios

En el ángulo superior derecho de la página de inicio de la App Sello anefp Profesional se encuentra el registro de usuarios.

a) Usuarios nuevos: para solicitar el alta en el sistema se debe acceder clicando sobre el botón "Registro", y rellenar un formulario de registro



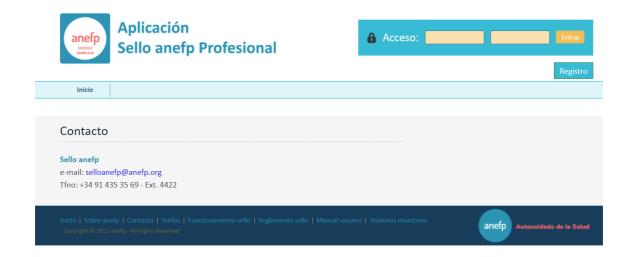




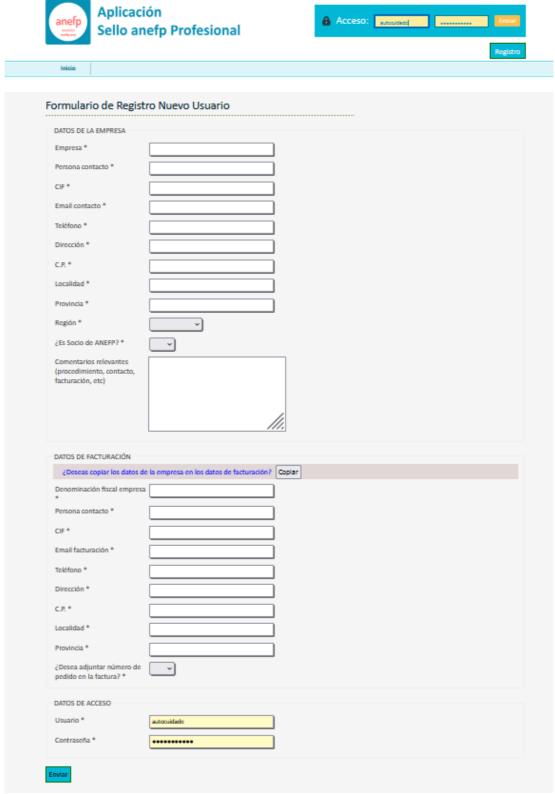


Importante: Cada empresa tendrá un único usuario y contraseña.

En el caso de que alguno de los datos cumplimentados cambie, el usuario puede modificarlo en la pestaña "Mis datos" de la App. Si considera que el cambio es relevante (ej: exigencia de nº de pedido, cambio de titularidad, etc.) deberá comunicarlo al administrador del Sello anefp a través del mail facilitado en el comando "Contacto":







Formulario de registro de nuevo usuario





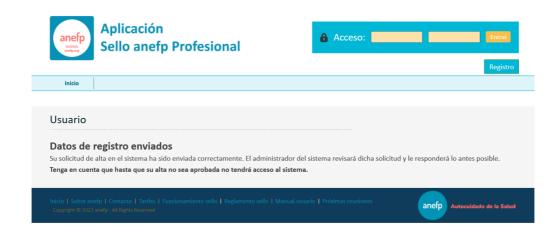






El dato "Región" es importante ya que la Aplicación se comportará de distinta manera para las solicitudes de:

- Empresas ubicadas en Cataluña: dentro del marco del Convenio de Colaboración con el departamento de Salut de la Generalitat de Cataluña las solicitudes de Sello anefp Profesional para anuncios publicitarios destinados a Profesional sanitario de medicamentos, productos sanitarios, biocidas, productos de cuidado personal y cosméticos se tramitarán previo acuerdo con la Gencat pasando por un estado previo que es "Informe preliminar".
- Empresas ubicadas en el resto de España: que solicitan Sello anefp Profesional para todos sus productos de autocuidado (medicamentos. productos sanitarios, biocidas, productos de cuidado personal, cosméticos y complementos alimenticios), así como las solicitudes de empresas ubicadas en Cataluña para complementos alimenticios.



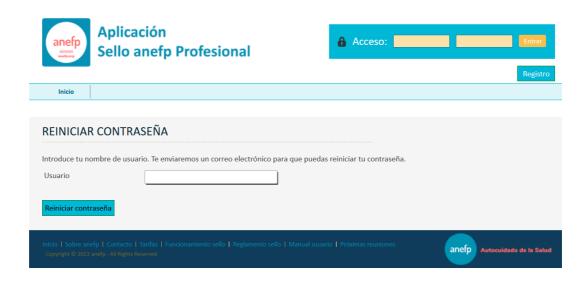
El administrador del Sello anefp recibirá una solicitud de alta de un nuevo usuario, revisará los datos facilitados y, si todo es correcto, procederá a conceder el alta como nuevo usuario, quién recibirá un email indicándole este hecho.

b) Usuarios registrados: para acceder a la App Sello anefp Profesional se debe incluir el nombre de usuario y contraseña, teniendo en cuenta las letras mayúsculas y minúsculas. Ante un usuario o contraseña erróneos, aparecerá el siguiente mensaje:





En el caso de que el usuario no recuerde la contraseña, podrá clicar en el comando: "¿Olvidaste tu contraseña?" y recibirá un e-mail con un enlace para reiniciar su contraseña.







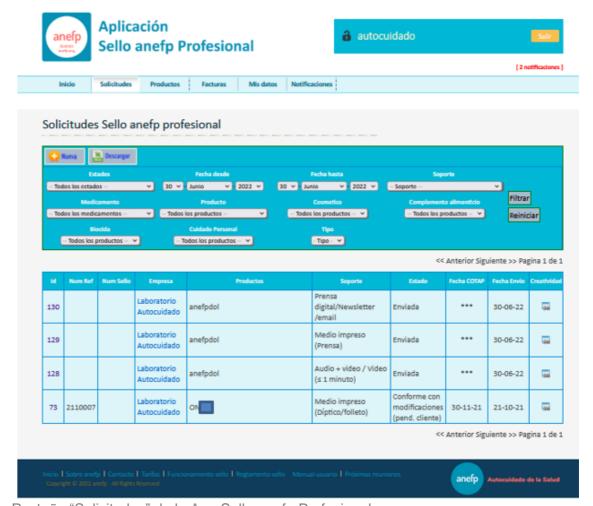


4. Acceso a la aplicación Sello anefp Profesional

Una vez que el usuario registrado accede a la App Sello anefp profesional con su usuario y contraseña visualiza diferentes pestañas:

- **Inicio:** redirige a la página de inicio de la aplicación Sello anefp Profesional.
- **Solicitudes:** Registra en forma de tabla las solicitudes del usuario. Pueden aplicarse filtros para ordenarlas por fechas, por estados, medicamentos, productos sanitarios, etc.

Las solicitudes se identifican con un número ID sobre el que, si se pulsa, se abre la solicitud y se muestran los datos, fechas y documentos asociados a dicha solicitud.



Pestaña "Solicitudes" de la App Sello anefp Profesional

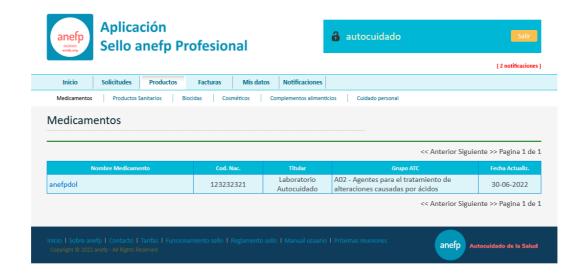








Productos: con subpestañas (Medicamentos, Productos sanitarios, Biocidas, Cosméticos, Complementos alimenticios, Producto de cuidado personal): Recoge los productos dados de alta por el solicitante. Si se pulsa el nombre del producto aparecen los documentos asociados a ellos remitidos por el solicitante.



- Facturas: Lista las facturas recibidas por el usuario y muestra el estado en el que se encuentran: proforma recibida, proforma revisada, factura recibida, factura pagada, factura anulada, etc.
- Mis datos: Recoge los datos que el usuario cumplimentó en el formulario de alta como nuevo usuario y, en su caso, sus posteriores modificaciones.
- Notificaciones: recoge las notificaciones del sistema recibidas por el usuario.

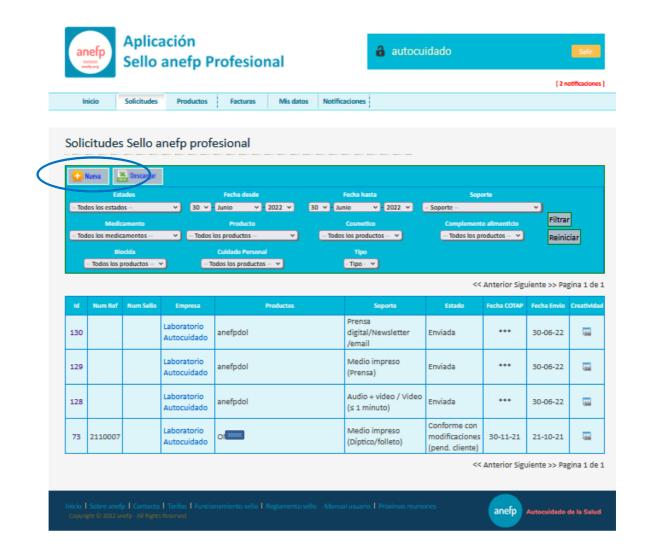
5. Realizar una solicitud de Sello anefp Profesional

- 1) Acceder a la App Sello anefp Profesional con usuario y contraseña
- 2) Acceder a la pestaña "Solicitudes"
- 3) Seleccionar el botón "Nueva"









- 4) Seleccionar el tipo de producto que aparece en el anuncio y pulsar "siguiente":
 - o Medicamento sin receta
 - Medicamento tradicional a base de plantas
 - Medicamento homeopático
 - Producto sanitario de autocuidado
 - o Publicidad combinada de productos de distinta categoría legal
 - o Biocida
 - Cosmético
 - o Complemento alimenticio
 - Cuidado personal (producto)

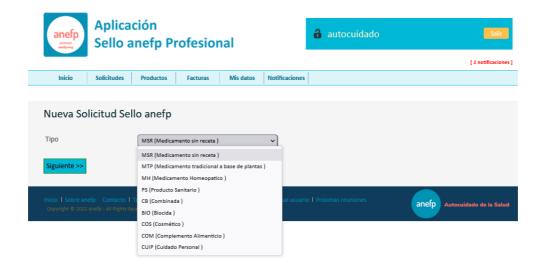












5) Cumplimentar el formulario para cada uno de los productos que aparecen en el anuncio.

Cada medicamento se identifica con su código nacional. Si en un anuncio no aparece un formato concreto se puede elegir cualquiera de ellos o todos los que tenga.

Nota: una vez que un producto solicita un Sello anefp Profesional por primera vez queda registrado junto con toda la documentación remitida en la pestaña "productos". Esto facilita las siguientes solicitudes, ya que el solicitante puede seleccionar el producto de su lista y evita tener que cumplimentar el formulario y reenviar la documentación de nuevo.

En el campo "Variaciones" se deberán adjuntar los documentos que justifiquen las modificaciones de la autorización de comercialización más relevantes, como el cambio de nombre del medicamento, cambio de titular, nuevo diseño de envase, etc.

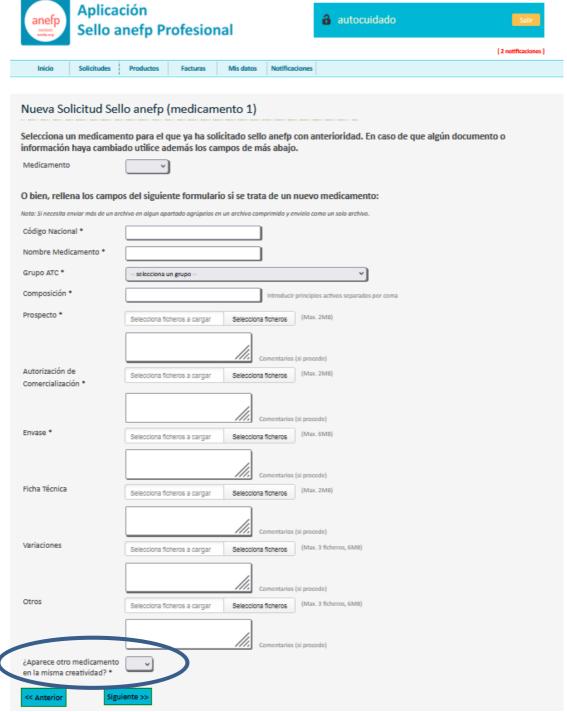
En los campos "Variaciones" y "Otros" se pueden incluir un máximo de 3 archivos. Si fuera necesario adjuntar un número mayor de documentos, se deberán fusionar en un número máximo de 3 archivos y adjuntar.

6) Se debe especificar si aparece otro producto en el anuncio y pulsar "Siguiente". Si la respuesta es "Si" se deberá cumplimentar el formulario para el producto 2 o seleccionarlo de la lista, en caso de que no sea la primera vez que solicita un Sello anefp Profesional.









Formulario de solicitud Sello anefp Profesional

Los campos en los que aparece asterisco (*) son obligatorios.

Nota: todos los cuadros de comentarios de la App Sello anefp Profesional son ampliables pulsando sobre la esquina inferior derecha.

C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 CIF: G28945756





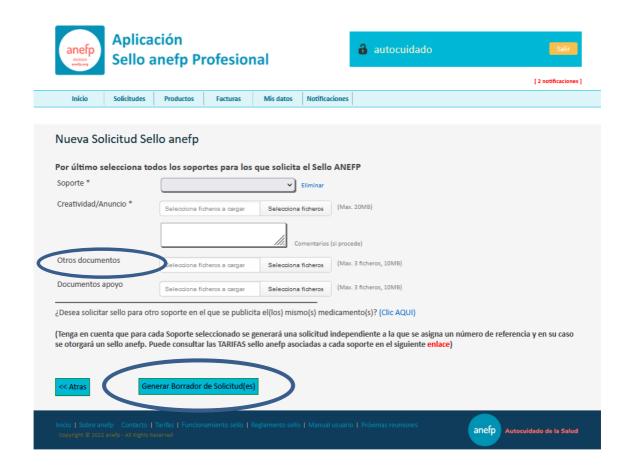




Una vez que se han incluido todos los productos que aparecen en el anuncio se pulsa "Siguiente" y se pasa a la siguiente pantalla, donde se deberá seleccionar el soporte (medio impreso, audio +video, banner, página web, etc.) y se adjuntará la creatividad. Se podrán añadir varios anuncios referidos a ese/esos productos, uno a uno, y cada anuncio dará lugar a una solicitud individual identificada con su ID.

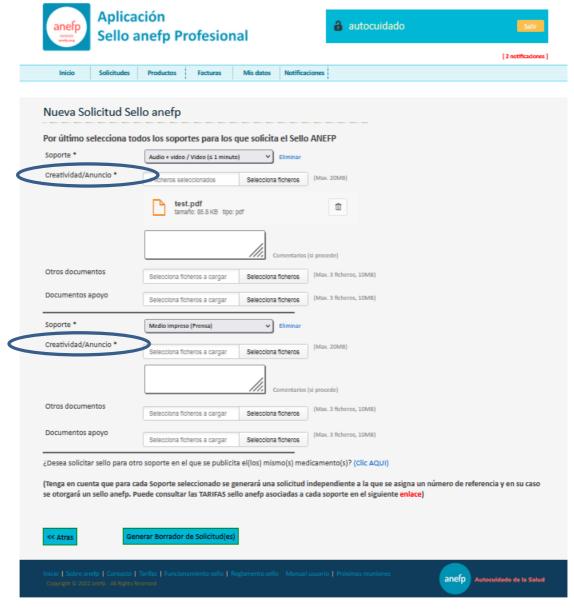
Además, existe la posibilidad de incluir comentarios en el cuadro de texto y/o adjuntar otro documento relevante para el estudio de la creatividad (por ejemplo, certificado de datos de mercado, documento acreditativo de un determinado eslogan, etc).

Una vez finalizado este proceso, se pulsará "Generar borrador de solicitud" y aparecerá un cuadro en el que explica que se va a generar un borrador de cada solicitud que podrá editar posteriormente.









Formulario de solicitud de anuncios en diferentes soportes para el mismo producto.

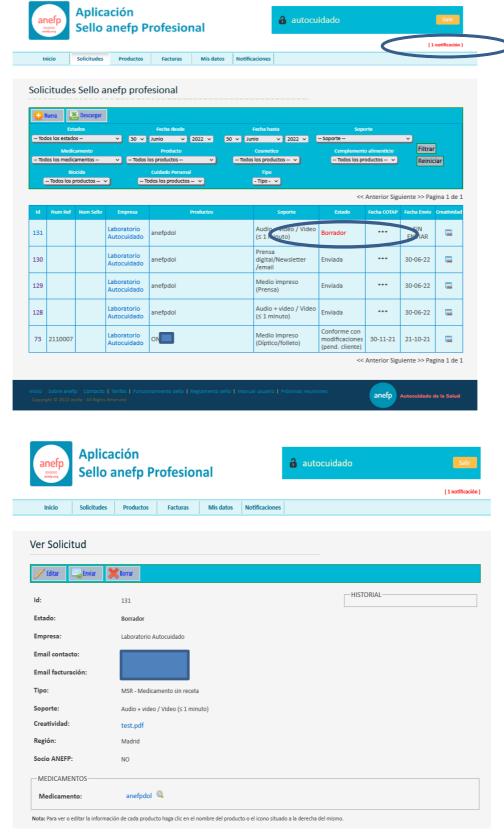
El "Borrador de solitud" quedará en la pestaña "Solicitudes" y se podrá acceder a él en cualquier momento para editarlo y enviarlo clicando en "ID". Además, el solicitante podrá advertirlo en la notificación que indica la App.











C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 CIF: G28945756



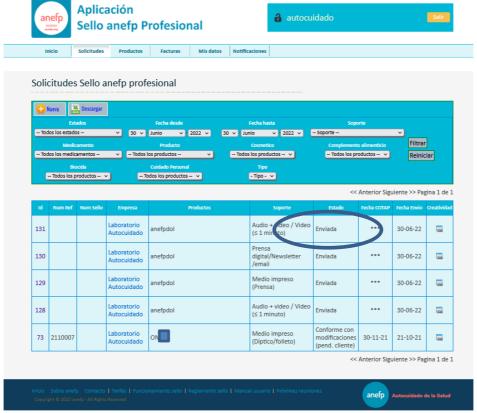






Pantalla que permite editar un borrador de solicitud (adjuntar nuevos /diferentes archivos) y finalmente enviarla.

Una vez que se pulsa "Enviar", el solicitante recibirá un correo donde se le indica que ha enviado una solicitud a Sello anefp y que queda a la espera de ser validada por el administrador. Además, podrá comprobarlo en el estado de la App que aparecerá "Enviada".



Solicitud de Sello anefp Profesional enviada.

Cuando se produce un **cambio en alguno de los documentos** asociados a un producto (ficha técnica, prospecto, instrucciones de uso, autorización, etc) que aparece en la pestaña de un solicitante, deberá remitirse el documento actualizado en la siguiente solicitud de Sello anefp para ese producto.

El solicitante deberá seleccionar el producto de la lista y se adjuntará el documento actualizado en el espacio habilitado en el formulario de solicitud.

Se puede incluir algún comentario para explicar el cambio. De esta manera, este nuevo documento quedará reflejado en la lista de productos (pestaña "Productos") del solicitante una vez que la nueva solicitud sea validada por el administrador del Sello anefp.







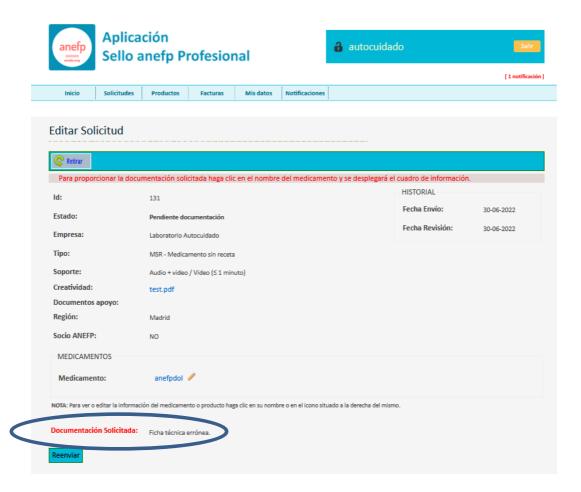


6. Validación de la solicitud

Si la documentación aportada es correcta, el administrador del Sello anefp validará la solicitud y el solicitante recibirá un e-mail indicándoselo y especificando el nº de referencia otorgado a la solicitud.

Asimismo, podrá comprobarlo entrando en la pestaña "Solicitudes", donde aparecerá la solicitud con su número de identificación ID, su número de referencia asignado y en la columna "Estado" aparecerá como "Validada".

Si la documentación no es correcta o está incompleta, el solicitante recibirá un e-mail indicándole qué debe aportar. También, podrá acceder a la App para comprobar las indicaciones del administrador.



El solicitante podrá editar el cuadro del producto y adjuntar la documentación requerida y pulsar "Reenviar". También podrá retirar la solicitud si lo desea.

Una vez que la documentación esté correcta, la solicitud será validada por el administrador y el solicitante recibirá un e-mail indicándoselo y especificando el nº de referencia otorgado a la solicitud.









 Estudio y valoración de las solicitudes de empresas ubicadas en Cataluña (a excepción de la solicitudes de complementos alimenticios)

Las solicitudes de Sello anefp Profesional de medicamentos, productos sanitarios, biocidas, cosméticos, y productos de cuidado personal correspondientes a empresas ubicadas en Cataluña seguirán el siguiente procedimiento:



Tras la validación de la solicitud, anefp la estudia y elabora un **informe preliminar** con sus comentarios que remite al Departament de Salut de la Gencat, con fecha límite el lunes de cada semana. La solicitud pasa al estado "Informe preliminar".

Posteriormente la Gencat remite sus comentarios o aceptación del informe preliminar, con fecha límite el jueves siguiente, y la solicitud para al estado "Informe preliminar comentado" o "Informe preliminar aceptado".

Si existe acuerdo en los comentarios de anefp y de la Gencat, anefp emite un informe:

- **Conforme**: si el anuncio se considera correcto por ambas partes.
- **Conforme con modificaciones**: si ambas partes acuerdan que el anuncio requiere de modificaciones por parte del solicitante.

Este informe se envía al solicitante.

C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 . CIF: G28945756









8. Estudio y valoración de las solicitudes de empresas ubicadas en el resto de España y solicitudes de complementos alimenticios de empresas ubicadas en cataluña

Las solicitudes de Sello anefp Profesional de medicamentos, productos sanitarios, biocidas, cosméticos, productos de cuidado personal y complementos alimenticios correspondientes a empresas ubicadas en el resto de España y las solicitudes de complementos alimenticios de empresas ubicadas en Cataluña seguirán el siguiente procedimiento:



Tras la validación de la solicitud, anefp la estudia y elabora un informe (frecuencia semanal):

- **Conforme**: si el anuncio se considera correcto.
- Conforme con modificaciones: el anuncio requiere de modificaciones por parte del solicitante.

Este informe se envía al solicitante.











9. Orden del día de la reunión del COTAP

La reunión mensual de COTAP se realiza el último martes de cada mes. Asisten los miembros del departamento de Market & Regulatory de anefp y el administrador del Sello anefp Profesional por parte de anefp, y representantes del Departament de Salut de la Gencat por la parte de medicamentos y de Productos sanitarios, biocidas y cosméticos.

En la reunión se evalúan proyectos:

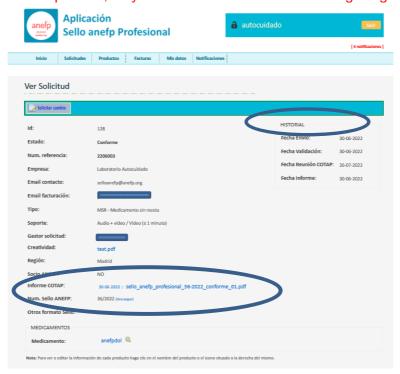
- sobre los que no se ha producido acuerdo
- que requieren de un debate adicional
- solicitudes que se han validado la semana anterior

10. Informes de valoración de la publicidad

Cada solicitante recibirá un email en el que se indica el resultado de la valoración de la publicidad:

- **Conforme:** el solicitante recibe un email de aviso en el que se adjunta el informe Conforme del Sello anefp Profesional. Accediendo a la App puede ver el informe y descargar el Sello anefp Profesional en todos los formatos disponibles. En cada solicitud queda registrado el historial de fases por la que se ha pasado el proyecto y sus fechas.

IMPORTANTE: Obtener el Sello anefp profesional no exime al laboratorio de comunicar la publicidad de medicamentos dirigida al profesional sanitario a la autoridad competente, tal y como establece la normativa legal vigente.



C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 . CIF: G28945756

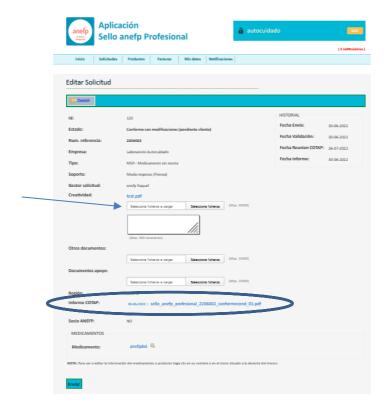








- Conforme con modificaciones: el solicitante recibe un email de aviso que contiene el informe adjunto, en el que se recogen las modificaciones que debe llevar a cabo para la obtención del Sello anefp Profesional.



- No conforme: el solicitante recibe un email de aviso que contiene el informe adjunto, en el que se recogen los motivos por los que se ha rechazado la solicitud.
- Envío de modificaciones: Accediendo a la solicitud en estado "Conforme con modificaciones (pendiente cliente)" de la App puede descargar el informe en el que se especifican las modificaciones a realizar, adjuntar el anuncio modificado en el apartado creatividad (también incluir comentarios en el cuadro de texto si procede y/o adjuntar algún documento relevante) y pulsar "Enviar". Si las modificaciones son correctas, el solicitante recibirá un email con el informe conforme del Sello anefp Profesional.

Nota: todos los cuadros de comentarios/observaciones de la App Sello anefp son ampliables pulsando sobre la esquina inferior derecha.



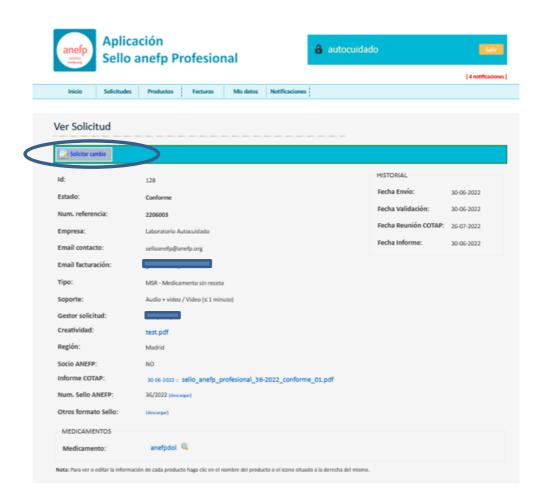




Solicitud de cambio de creatividad para un Sello anefp Profesional

Excepcionalmente se podrá solicitar un cambio en el anuncio con Sello anefp Profesional para adaptarlo a alguna limitación de tiempo o espacio, u otras razones que el solicitante deberá justificar convenientemente.

Para ello se deberá acceder a la solicitud y pulsar "Solicitar cambio" adjuntando el nuevo anuncio y explicando, en el cuadro de texto habilitado para ello, las razones que llevan a solicitar este cambio.



Nota: todos los cuadros de comentarios/observaciones de la App Sello anefp son ampliables pulsando sobre la esquina inferior derecha.



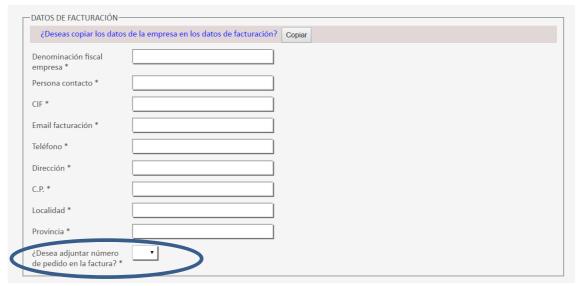




Pantalla para solicitar cambio en un anuncio con Sello anefp Profesional.

12. Facturación

Cuando un solicitante se da de alta como nuevo usuario debe cumplimentar los datos de facturación que serán los que aparecerán en las facturas.



Datos de facturación en el formulario de registro.





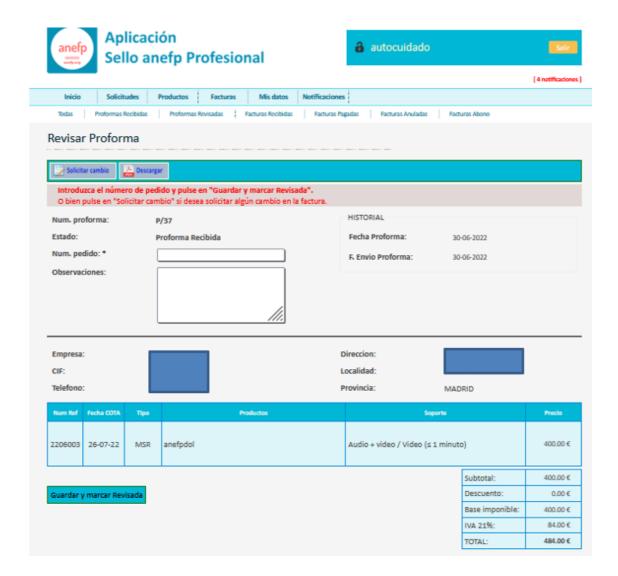




El último campo "¿Desea adjuntar número de pedido en la factura?" condiciona el funcionamiento de la App en lo que a facturación se refiere:

1- Si necesita número de pedido en la factura. Cuando se genere la factura proforma con los proyectos publicitarios pendientes de facturar, el usuario recibirá una notificación por email indicando que tiene que acceder a la aplicación y facilitar ese dato. (Es importante tener en cuenta que hasta que el usuario no cumplimente ese dato no se podrá generar la factura)

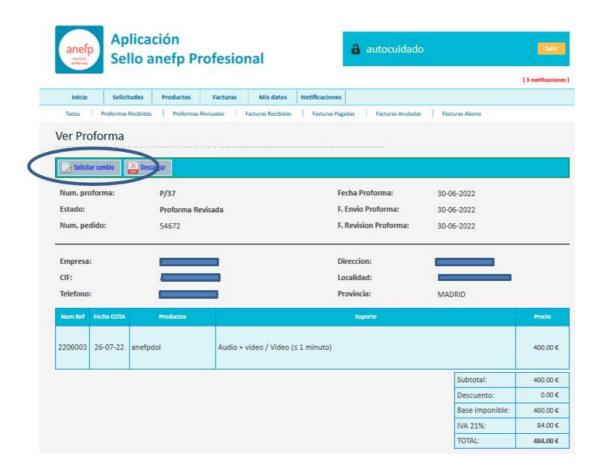
Para introducir el número de pedido, se deberá acceder a la aplicación, revisar la notificación recibida y facilitar el dato en la siguiente pantalla:





Si el solicitante no estuviera de acuerdo con algún dato de la factura proforma puede marcar "Solicitar cambio" y cumplimentar el campo de texto con una breve explicación del cambio que desea aplicar en la proforma.

2- Si no necesita adjuntar número de pedido. Recibirá una notificación por email con la factura proforma para que el usuario revise el detalle de los proyectos pendientes de facturar, pero no será necesario que acceda a la App para facilitar ningún dato.



Si no estuviera de acuerdo con algún dato de la factura proforma, el usuario debe acceder a la App Sello anefp Profesional pestaña Facturas, marcar "Solicitar cambio" y rellenar el campo de texto con una breve explicación del cambio que se desea aplicar en la proforma.

Tanto si se ha facilitado el número de pedido como si no, una vez revisada la proforma, recibirá, pasados unos días, una notificación por email con la factura definitiva. Podrá acceder a la aplicación y al revisar la notificación verá la siguiente pantalla:

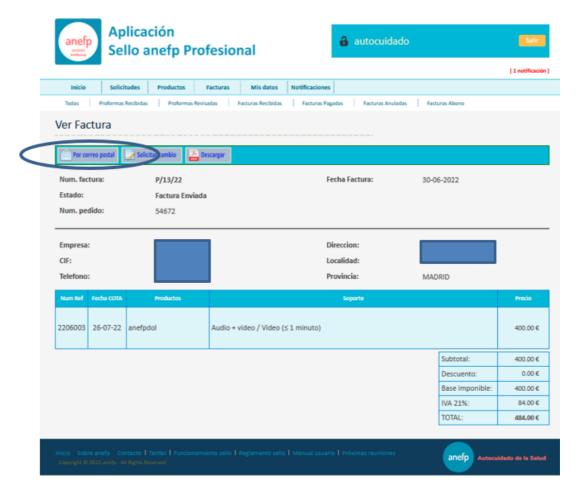
C/ Villalar 13, 1º, 28001, Madrid. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones: Grupo 1º - Sección 1ª - nº 604237 CIF: G28945756











En la pantalla de detalle de la factura el solicitante podrá pedir una copia por correo postal si lo desea:



También podrá solicitar algún tipo de cambio en la factura o bien descargarla.

